AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22102

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 18 de agosto de 2022.

Señor Gerente:

SAN JUAN – INGRESOS BRUTOS
NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1076 DGR se adecua el nomenclador de actividades como consecuencia de la reciente modificación efectuada por la Comisión Arbitral de Convenio Multilateral -RG (CA) 6/2022-, que sustituyo la Tabla de equivalencias entre NAES y nomenclador AFIP subsanando la falta de la equivalencia "Servicio de Asociaciones n.c.p".

La comentada norma tiene aplicación en la Ley Impositiva 2022 y las que se emitan para los próximos períodos fiscales.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar